

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.782/16

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2017

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 29-11-2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, temporada 2017, conforme a los siguientes datos:

1º.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Garcia de Ingelmos

2º.- Objeto del contrato y precio base de licitación:

LOTE Nº 1.- Era del Caseto, Era Grande, y Prado de Abajo,	4.072,43.- Euros.
LOTE Nº 2.- La Dehesa y Eras de la Ermita,	1.408,80.- Euros.
LOTE Nº 3.- Prado Cima,	939,15.- Euros.
LOTE Nº 4.- Prado Grande,	2.023,77.- Euros.
LOTE Nº 5.- Prado Valdillera,	2.133,17.- Euros.
LOTE Nº 6.- Prado Valdemuñana,	1.066,57.- Euros.
LOTE Nº 7.- Valle de la Calzada,	44,52.- Euros.
LOTE Nº 8.- Prado Valdomingos,	344,79.- Euros.
LOTE Nº 9.- Prado Peña Amarilla,	92,09.- Euros.

3º.- Duración del contrato: del 01-01-2017 al 30-12-2017

4º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Subasta La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de condiciones, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.
- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

5º.- Presentación de ofertas: Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. y hasta las 13,15 horas del día de la apertura de ofertas.

6º.- Lugar de presentación: Oficinas del Ayto. de San Garcia de Ingelmos

7º.- Modelo de proposición:

D. _____, con D.N.I. nº _____, mayor de edad, con domicilio en _____, C/ _____, nº _____, en su nombre o en representación de _____, enterado de la licitación para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, del LOTE nº _____ denominado _____, ofrece por el remate la cantidad de _____ (letra y número), aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que manifiesta conocer. Fecha y firma del proponente.

8º.- Los licitadores deberán estar, al día de la fecha y con carácter general, al corriente de pagos con este Ayuntamiento.

9º.- Apertura de ofertas: A las 13,30 horas del primer martes hábil, una vez que finalice el plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

San García de Ingelmos, a 30 de Noviembre de 2016

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.